



Desarrollo institucional

Desarrollo institucional de Cenipalma en el 2022

1.1. Órganos de dirección

Las instancias directivas del Centro ejercieron sus funciones durante 2022, conforme a lo establecido en los estatutos de la Corporación.

La XXXII Sala General de Cenipalma tuvo lugar el 3 de junio de 2022, y contó con un cuórum inicial registrado del 77,20 % del total de los miembros activos, y del 75,45 % en los distintos puntos decisorios de la agenda. El Informe de Labores 2021, fue presentado durante las sesiones previas, los días 23, 25 y 27 de mayo de 2022, y publicado en el canal de YouTube de Fedepalma y en la página:

 <https://web.fedepalma.org/congreso-palmero/memorias/>

La Junta Directiva se reunió durante 2022 en 15 oportunidades, llevando a cabo las sesiones 263 a 277.

1.2. Gestión organizacional

La Corporación avanzó en la ejecución del direccionamiento Estratégico 2019-2023. De los 22 proyectos, tres se terminaron, 14 están en ejecución, uno en espera y cuatro por iniciar (Figura 1).

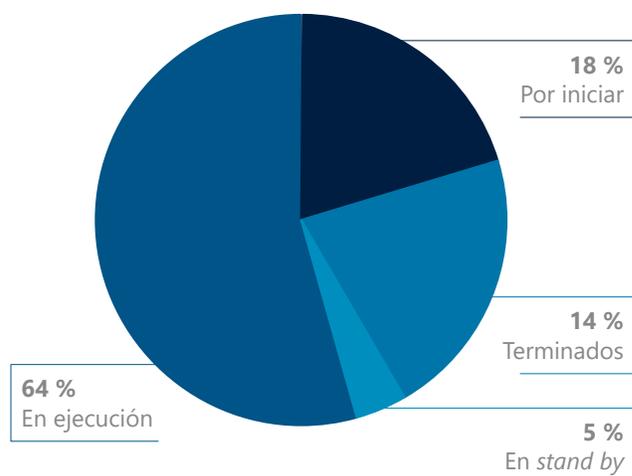


Figura 1. Avance proyectos estratégicos organizacionales.



Una vez finalizado el proyecto de transformación por procesos, se midió la madurez de los macroprocesos de Cenipalma, mostrando un aumento en el porcentaje de cumplimiento y en el nivel de madurez, que pasó del 2 en 2020 al 3 en 2022 para los procesos misionales y de apoyo.

Se realizó la auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC, sin No conformidades, evidenciando la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad para cumplir con los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados. Así, se mantuvo el certificado ISO 9001:2015.

En la estructura organizacional, se incluyó un área para continuar con la implementación del laboratorio de clonación y la prestación de este servicio, a través de Tecnopalma.

Con el fin de lograr la certificación en la norma ICONTEC NE 001 para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia – cultivos, se priorizaron, en el marco de la Estrategia de Responsabilidad Empresarial, cinco líneas de acción: Gestión del cumplimiento legal ambiental, Prevención y control de la contaminación, Gestión de emisiones de GEI, Gestión para la NO deforestación y Relacionamento responsable con comunidades.

A continuación, algunos avances durante el 2022:

1. Gestión del cumplimiento legal ambiental

- a. Trámite para la obtención y/o prórroga de permisos ambientales, y adecuaciones de infraestructura requeridas por la normatividad ambiental.
- b. Actualización de programas para ahorro y uso eficiente del agua.
- c. Cierre de medida de compensación forestal en el Campo Experimental Palmar de la Sierra, donde se sembrarán 11.685 especies nativas.
- d. Construcción de las matrices de aspectos e impactos ambientales y de la legal ambiental.

2. Prevención y control de la contaminación

- a. Diseño e instalación de tres sistemas para el tratamiento de aguas residuales, reduciendo niveles de contaminación en el suelo o al recurso hídrico.
- b. Mejoras técnicas para el acopio temporal de residuos ordinarios y peligrosos.
- c. Entrega posconsumo de 220 kg de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- d. Acuerdo para el abastecimiento y almacenamiento de combustibles en los campos experimentales, reduciendo riesgos de emergencias y de contaminación por derrames.

3. Gestión de emisiones de GEI

Por primera vez se midió la huella de carbono generada por la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, en su vigésima edición.

4. Gestión para la NO deforestación

Con apoyo del Sispa, se realizó el análisis de deforestación para los predios de los campos experimentales, identificando que al 2021 no se ha incurrido en deforestación, con relación a la capa de cobertura bosque – no bosques del IDEAM 2010-2012.

5. Relacionamento responsable con comunidades

Se fortaleció el relacionamiento con grupos de interés del municipio de Zona Bananera, Magdalena, donde se ubica el Campo Experimental Palmar de la Sierra, con acciones conjuntas desarrolladas con el acompañamiento de la Alcaldía, fundaciones del sector bananero, Consejo comunitario de la población afro en San José de Kennedy y la Junta de Acción Comunal del corregimiento. El detalle de las acciones de acercamiento con las comunidades se especifica en el capítulo 3 de este informe.

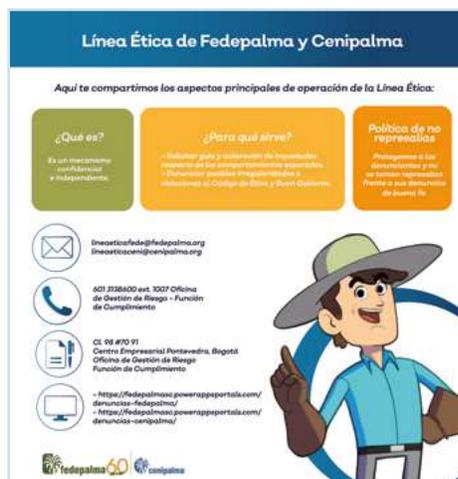


1.3. Gestión de riesgo corporativo

Gobierno, ética y transparencia

Cenipalma en el 2022, continuó consolidando la confianza con sus grupos de interés, en el marco del respeto y las actuaciones íntegras que siempre la han caracterizado y que han permitido un crecimiento y desarrollo sostenible, tanto de la Corporación como del sector palmero colombiano. Para ello, avanzó en las siguientes iniciativas:

1. Aprobación e implementación del Reglamento de la Junta Directiva de Cenipalma. De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4 del Artículo 23 de los Estatutos de Cenipalma, la Junta Directiva desarrolló las reglas básicas de operación y funcionamiento de este órgano de gobierno, que serán de aplicación general y obligatoria para sus miembros. La aprobación fue impartida el 12 de mayo de 2022 según Acta n.º 268 de la Junta Directiva.
2. Socialización e implementación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Corporación. Como parte del compromiso de la Junta Directiva y de la Alta Dirección de Cenipalma, entre octubre y diciembre de 2022, se llevó a cabo la divulgación del componente ético del código a todos los colaboradores. Igualmente, se puso en operación





la línea ética como un mecanismo confidencial e independiente, mediante el cual los grupos de interés pueden denunciar de buena fe posibles irregularidades o violaciones al código.

3. Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEEI). A partir de la expedición de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) están obligadas a contar con un PTEEI. Este contiene los mecanismos y normas internas para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional que las puedan afectar. Por disposición de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Circular 058 del 18 de noviembre del 2022 y la Circular 013 del 14 de abril de 2023, las ESAL vigiladas por ella, como Cenipalma, deben realizar la presentación de dicho programa a más tardar en mayo de 2024.

La Corporación había avanzado de forma importante en este frente con anterioridad, como parte de la adopción de buenas prácticas a través de la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo. Esta seguirá liderando y asumiendo las responsabilidades del PTEEI, tal y como lo sugiere la reglamentación recientemente expedida. El programa será ajustado bajo las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá y presentado a la Junta Directiva de Cenipalma para su aprobación.

Sistema de gestión integral de riesgo y de control interno

En 2022, Cenipalma continuó fortaleciendo su Sistema de Gestión Integral de Riesgos y de Control Interno, bajo los estándares internacionales COSO Enterprise Risk Management (ERM) 2017 e ISO 31000:2018, y COSO Control Interno 2013.

La Junta Directiva y la Alta Dirección, con apoyo del Comité de Auditoría Conjunto y de la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo, aprobaron en diciembre del 2022, la actualización de los Manuales de Políticas y Lineamientos de Control Interno y de Gestión Integral de Riesgo, en su compromiso con la mejora continua de los sistemas que soportan la arquitectura de control de la Corporación.

Igualmente, los equipos de dirección y operación de Cenipalma ampliaron la identificación y valoración de riesgos, y el diseño de controles a los procesos de investigación y de gestión de campos experimentales, con el propósito de continuar fortaleciendo la capacidad institucional de alcanzar sus objetivos estratégicos organizacionales y sectoriales.

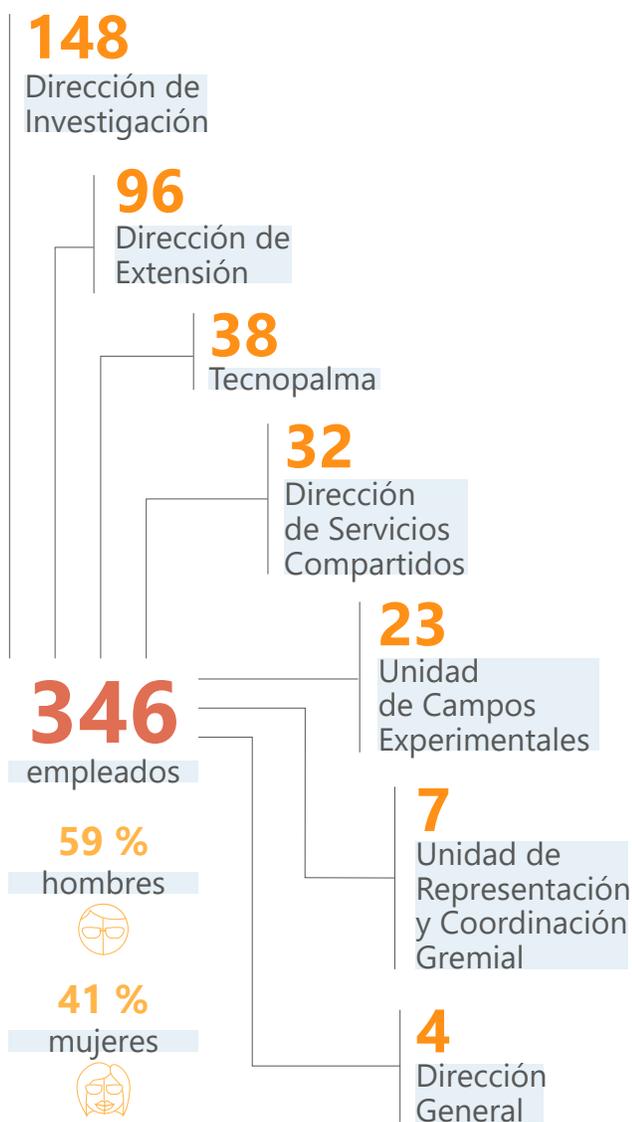
También se optimizó la metodología de identificación y valoración de riesgos para los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero, y se incorporó en el alcance a los proyectos con recursos propios, el traslado del laboratorio de bioinsumos y el del laboratorio de clonación.

El avance en la implementación de los sistemas de administración de riesgo y de control interno, a través de la metodología de medición del nivel de madurez de la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo, muestra que para esta vigencia la Corporación transita en el nivel de estandarizado. Esta calificación fue corroborada por el Comité de Auditoría Conjunto en su proceso de supervisión delegado por la Junta Directiva, y por la auditoría independiente realizada por la Revisoría Fiscal, Crowe Co, que evaluó en 2022, los objetivos de reporte financiero y el sistema de control interno de la Corporación, conceptuando que son efectivos y que los estados financieros reflejan razonablemente su situación.



1.4. Planta de personal

Cenipalma ejecutó sus actividades con una planta de personal de:



Las labores han sido apoyadas por 37 estudiantes pasantes y aprendices SENA, con periodos de práctica desde seis meses hasta por tiempos más largos.

1.5. Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación

El 2022 aún se vio afectado por el COVID-19. Sin embargo, el número de eventos internacionales,

presenciales o virtuales, en los que pudo participar Cenipalma, creció en comparación con el año anterior: 9 en 2021 y 16 este año, en los que se incluyen visitas para conocer el estado del arte de la investigación, capacitarse y divulgar los avances de la labor y resultados de la Corporación.

Cenipalma cuenta con la hoja de ruta 2023 - 2025, gracias al trabajo de priorización temática construido con la colaboración de todos los actores de la agroindustria. Esta labor, que se actualiza cada dos años, se retomó en 2022 después de la pandemia. En el ejercicio de priorización, intervinieron 52 núcleos a través de 224 miembros de los comités agronómicos locales y regionales de las cuatro zonas palmeras (que representan el 90 % del total sembrado en el país), así como 37 plantas de beneficio medianas y grandes (responsables del 66 % del procesamiento del fruto).

En septiembre del 2022, Cenipalma atendió la visita de seis consejeros del órgano asesor de la Junta – Consejo Técnico Consultivo-: Electo Silva (Universidad de Itauba, Brasil), Brenda Ortiz (Universidad de Austin, USA), Jean Pierre Caliman (CIRAD, Francia), Álvaro León Gaitán (Cenicafé, Colombia), Elcio Guimaraes (Embrapa, Brasil). Esta incluyó recorridos por los campos experimentales, plantaciones, plantas de beneficio y núcleos palmeros, con el fin de que observaran los principales avances y resultados. En la presentación de su análisis a la Junta Directiva de Cenipalma y al Comité de Palmicultura, los consejeros destacaron la definición y estructuración por líneas de Investigación y Extensión, trabajo serio, comprometido y riguroso que logró en corto tiempo (desde la visita anterior en 2018), su apropiación tanto por los investigadores y extensionistas, como por los productores.

Se presentaron y gestionaron diferentes propuestas de proyectos, para un total de recursos externos mayores a \$ 8.800 millones en 2022, para apoyar las acciones de investigación y extensión en beneficio del sector palmicultor:



Convenio de Asociación n.º 20220562

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la puesta en marcha de procesos de contención y mitigación de la afectación social, económica y fitosanitaria por cuenta de la propagación de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC).

Departamentos de Magdalena, Santander, Bolívar y Cesar

Total: **\$ 4.630 millones**

Aportados por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: **\$ 4.200 millones**

Acuerdo de Cooperación Cenipalma y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ejecución del Proyecto Award ID 0008772/ ID 00094356 Paisajes Productivos Sostenibles

Amazonía peruana, con el aporte de PNUD

Total: **USD 719.433**

Carta de entendimiento con la Universidad de la Salle

Proyecto Valorización del aceite de palma alto oleico mediante el uso de subproductos del agro y empleando tecnologías autosostenibles: validación técnica y social.

Recursos de cofinanciación: **\$ 182.4 millones**

Sustainable Origin Accelerator for Palm Oil Supply Chains, SOAPS

Cuarta etapa.

Total: **€ 146.719**

Colaboración con la Fundación Solidaridad Latinoamérica.

Convenio de Cooperación 073/22 AGROSAVIA-Cenipalma

Codesarrollo de bioplaguicida contra el raspador de los frutos de la palma de aceite, y otros posibles desarrollos para el control de insectos plaga de importancia para la palma de aceite en Colombia, Corpoica – Cenipalma.

Fase 4

Total: **\$ 442 millones**

Aporte de cada uno de los firmantes : **\$ 221 millones**

En la Convocatoria de Medición n.º 894 de 2021 del Minciencias, para el reconocimiento de investigadores y grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cuyos resultados se publicaron en 2022, Cenipalma logró mejores resultados que en la anterior convocatoria, al categorizar seis grupos y 19 investigadores, gracias a un buen desempeño y mayor reconocimiento en términos de calidad, productividad y excelencia (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados de Cenipalma en las convocatorias para reconocimiento de investigadores y grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, Minciencias 2022 y Colciencias 2019.

TIPOLOGÍA	Convocatoria 833/18 Resultados publicados en 2019	Convocatoria 894/21 Resultados publicados en 2022
Investigador Emérito	1	1
Investigador Senior	1	1
Investigador Asociado		2
Investigador Junior	9	15
Grupo A 1		1
Grupo A	1	1
Grupo B		1
Grupo C	2	3
Grupo Reconocido	2	



En 2022, Cenipalma obtuvo el permiso marco de recolección de especímenes de especies silvestres, otorgado bajo la Resolución 2907/2022 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), con 10 años de vigencia.

El 30 de noviembre, en la premiación del XII Premio Nacional al Inventor Colombiano 2022, concurso organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Corporación obtuvo el segundo puesto en la categoría Investigación, por el desarrollo del sistema para calificación de racimos de palma de aceite a través de inteligencia artificial y tecnologías 4.0 – IA RFF, de los investigadores Jesús Alberto García Núñez y César Augusto Díaz Rangel. El concurso reunió a 123 inventores, con tres postulados como finalistas en cada una de las cuatro categorías: Juvenil, Investigador individual, Industria e Investigación.

Este año, Cenipalma presentó ante la SIC dos solicitudes de patentes, para el kit de detección de MS y el Sistema para calificación de racimos IA RFF.